GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

ANEXO No 2
LINEAMIENTO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS
DIMENSION: SALUD AMBIENTAL
COMPONENTE: HABITAT SALUDABLE
PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL
COSTO: $ 300.000.000
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA: Fortalecer redes comunitarias para la adaptación y mitigación del cambio climático para prevención de eventos de interés en salud pública por efectos del cambio climático en diez municipios vulnerables de Bolívar. **INTERVENCION:** Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales o intersectoriales
DEFINICIÓN DE TERRITORIO: Achí, Barranco de Loba, Córdoba Tetón, El Peñón, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, Magangué, Mompos, Pinillos y Zambrano. **MICROTERRITORIOS:** Por definir con los municipios
POBLACION OBJETO (SUJETO): Líderes comunitarios, corregimientos, veredas y caseríos, personal de la defensa civil, cruz roja, bomberos, fundaciones, secretarios(a) de Salud, técnicos áreas de la salud, del Sivigila, Referente de Promoción y Prevención, directores de Umata, Secretarios de Agricultura, y Comunidad en general, 20 personas por municipio para un total de 200 personas **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Los municipios a intervenir son: Achí, Barranco de Loba, Córdoba Tetón, El Peñón, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, Magangué, Mompos, Pinillos y Zambrano. **TRIMESTRE QUE REFLEJE DE FORMA CLARA COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS: SE ANEXA ANALISIS DE PRECIO UNITARIO - APU**

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comunidades locales, gobiernos y autoridades locales, Organizaciones no gubernamentales, educadores y estudiantes, empresas y emprendedores.

ENTORNO: COMUNITARIO

CURSO DE VIDA: Infancia, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor.

CODIGO CUPS: I302 CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y SOCIALES.

OBJETIVO: Impulsar la participación social por medio del establecimiento de redes comunitarias y sociales para la adaptación al cambio climático en municipios priorizados del departamento de Bolívar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O METAS A LOGRAR:

1. Reducir la incidencia de la Infección respiratoria Aguda, (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Dengue, Malaria, Leptospirosis y Hepatitis A, mediante la conformación de redes para la adaptación al cambio climático.
2. Capacitar a líderes comunitarios, integrantes de organizaciones de base, tales como defensa civil, bomberos, Cruz Roja, ONGs entre otras instituciones, secretarios(as) de Salud, técnicos de Sivigila, Referentes de Promoción y Prevención, Coordinador médico ESE Municipal, entre otros líderes comunitarios en el uso y seguimiento de tratamiento a pacientes afectados por eventos de interés en salud publica sensibles al clima, diagnostico

JUSTIFICACIÓN:

INTRODUCCION: El cambio climático es una alteración en el estado del clima que puede ser identificada por cambios en el promedio y/o la variabilidad de sus propiedades, y que persiste por un periodo extenso de tiempo. La comprensión adecuada de esta alteración es fundamental para dimensionar los diferentes aspectos y retos a tratar a través de la adaptación. El motor principal de la causa del cambio climático es el aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero -GEI- en la atmosfera (IPCC, 2013). Cabe aclarar que los GEI están presentes en la atmósfera por defecto, y son el motivo por el cual la temperatura promedio de la tierra durante los últimos milenios se ha mantenido casi 1,3 grados centígrados por encima del nivel que tendría en ausencia de estos gases. Es decir, existe un efecto invernadero natural y necesario para que exista vida en la Tierra.

Es claro que el cambio climático afecta todos los factores que se relacionan con la salud de la especie, con la pérdida de ecosistemas, con la desertificación etc.

Se generan aumentos de enfermedades como la malaria, malnutrición por crecimiento de la pobreza, enfermedades cardiorrespiratorias, cambios de hábitat de vectores, fuertes heladas, olas de calor.

Para 2050 se estima que habrá en el planeta 3.000 millones más de habitantes. Crece el número de personas en la tierra, que consumen más energía, producen más emisiones de GEI, se incrementa el calentamiento en el planeta, aumenta la temperatura, mayor vulnerabilidad, y más pobreza.

En Colombia en 2001, en el marco de la Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el IDEAM identificó al país como muy vulnerable al cambio climático, principalmente en sus costas, ecosistemas de alta montaña —incluyendo páramos y glaciares— y la salud humana, por el potencial aumento de las enfermedades transmitidas por vectores como malaria y dengue.

Para impulsar el conocimiento sobre el cambio climático, la educación es una de las bases fundamentales para alcanzar los objetivos del acuerdo de Paris sobre el Cambio Climático. Puede proporcionar a todo el mundo: niños, jóvenes y adultos, los conocimientos y competencias necesarios para hacer frente al cambio climático, tanto lo que se refiere a aumentar la resiliencia ante unas condiciones meteorológicas cada vez más severas e impredecibles, como aprovechar las numerosas oportunidades de unas economías limpias, sostenibles y justas

Antes de seguir debemos tener claro algunos conceptos relacionados con cambio climático como los son:

Adaptación: Que es el proceso de ajuste a los efectos presentes o esperados del cambio climático. En ámbitos sociales de decisión corresponde al proceso que busca atenuar los efectos perjudiciales y’’\o aprovechar las oportunidades beneficiosas presentes o esperadas del clima y sus efectos.

En los subsistemas, socio-ecosistemas, el proceso de ajuste de la biodiversidad al clima actual y sus efectos, puede intervenirlo la sociedad con el propósito de facilitar el ajuste al clima esperado. (Adaptado por los autores de IPCC 2014).

Mitigación: Dado que existe una relación directa entre la temperatura media mundial y la concentración de Gases efecto Invernadero (GEI) en la atmosfera, la clave para solucionar el problema del cambio climático es disminuir la concentración de CO2 en la

atmosfera, mediante la mejora de sumideros, como por ejemplo aumentando la superficie de bosques. Acciones más limpias o desincentivar prácticas que producen grandes cantidades de GEI; planes o programas que estimulen el uso de energías limpias, agricultura, transporte y demas actividades económicas ambientalmente sostenible y o protectoras del medio ambiente.

Resiliencia: Capacidad de un individuo, un sistema o una comunidad de atravesar episodios o eventos traumáticos, violentos o difíciles sin que ello signifique una transformación permanente (y sobre todo nociva) en su estructura o su manera de ser

El sistema climático está cambiando de forma inequívoca, a un ritmo sin precedentes en los últimos decenios a milenios (IPCC, 2013), tal como lo documentan los Informes de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. El más reciente de estos informes, alerta sobre las consecuencias presentes y futuras del cambio climático en la agricultura, la salud humana, los ecosistemas terrestres y marino-costeros, el abastecimiento de agua y los medios de vida de algunas comunidades (IPCC, 2014).

El mundo ya está experimentando cambios en la temperatura media, cambios en las estaciones y una frecuencia cada vez mayor de fenómenos meteorológicos extremos y otros efectos del cambio climático, así como de fenómenos de aparición lenta. Cuanto más rápido cambie el clima y más tiempo se pospongan los esfuerzos de adaptación, más difícil y costoso podría ser.

La adaptación se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

En términos sencillos, los países y las comunidades precisan desplegar soluciones de adaptación y efectuar acciones para responder a los impactos del cambio climático que ya hoy vienen sucediendo, así como prepararse para los impactos futuros.

Las soluciones de adaptación acogen diversas formas y modalidades, dependiendo del contexto de una comunidad particular, empresa, organización, país o región. No existe una solución única que pueda incluirse, desde la construcción de defensas contra inundaciones, el establecimiento de sistemas de alerta temprana para ciclones y el cambio a cultivos resistentes a sequías, hasta el rediseño de los sistemas de comunicación, las operaciones comerciales y las políticas gubernamentales.

Muchas naciones y comunidades ya están tomando medidas para construir sociedades y economías resilientes, pero se necesitará una acción y una ambición considerablemente mayor, para gestionar los riesgos de manera rentable, tanto ahora como en el futuro. Por

lo tanto y teniendo en cuenta que las soluciones integrales, integradas, con participación de las comunidades y la sociedad en general son más efectivas ya que trata de empoderar a la sociedad en la solución de sus problemáticas partiendo desde un diagnostico participativo, consideramos importante conformar y/o fortalecer redes comunitarias para confrontar la situaciones o afectaciones que originan el cambio climático, como también proponer estrategias de adaptación al mismo.

En general, se usa el termino red para designar estructuras dinámicas de vínculos o interacciones entre diferentes actores o miembros de un territorio que pueden ser instituciones (públicas y privadas), organizaciones y grupos de diferentes tipos, comunidades, familias o personas, que coordinan acciones conjuntas a través de las cuales comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos (económicos, físicos, personales, sociales) para generar alternativas novedosas que les permitan potenciar esos recursos (generar sinergias) para alcanzar un **objetivo común** en respuesta a una situación determinada.

Las redes sociales y comunitarias se mantendrán unidas y crecerán en la medida en que cada uno de sus miembros identifique claramente su rol dentro de la estructura, por la forma como su participación genera beneficios, por su horizontalidad, adaptabilidad, apertura, fluidez y espontaneidad generando procesos de concertación y cooperación mutuamente beneficiosa para todos sus miembros y sociedad en general.

La Organización Panamericana de la Salud-OPS identifica el trabajo en red como una alternativa práctica capaz de presentar resultados a las demandas a través de la generación de una cultura basada en relaciones sociales y políticas horizontales. (OPS/OMS, 2008)

Impactos Potenciales del Cambio Climático.

Cambios extremos en el ciclo hídrico podrían generar desabastecimiento de agua para consumo humano y desmejorar el saneamiento básico con implicaciones en la salud humana, incremento en los costos de provisión de agua y ocasionar conflictos entre la población y entidades encargadas de la gestión de los recursos y de la provisión de agua potable (Pabón, 2010).

Cabe destacar las implicaciones para la salud poblacional de un aumento en la incidencia del dengue la malaria, entre otras enfermedades transmitidas por vectores, ya que, con el calentamiento global los vectores están expandiendo su hábitat a zonas más altas del país y por ende, las personas que habitan los pisos térmicos más altos serían vulnerables a estas enfermedades (Ruiz, 2010). Adicionalmente el incremento de eventos como

Enfermedad diarreica aguda, (EDA) y enfermedades respiratorias agudas y crónicas a consecuencia de la mala calidad del aire de algunos sectores de los territorios.

El cambio climático, según el profesor Teófilo Monteiro, Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, (2012) afecta directamente el ciclo del agua, y por lo tanto la cantidad y calidad de los recursos hídricos disponibles para las demandas humanas y ambientales.

La salud ambiental debe concebirse desde una perspectiva holística y sistémica, desde el CONPES 3550 se establece que la salud ambiental hace parte de la salud pública y este concepto debe incorporarse al de desarrollo sostenible.

Los cambios en la disponibilidad del recurso afectarán a la salud, la agricultura, la energía y los ecosistemas acuáticos. Esto imprime un reto para todos los sectores. Para el caso específico del sector salud, el acceso a agua de calidad para consumo humano es de vital importancia para el bienestar y la salud de las poblaciones. La falta de agua puede ser una de las principales causas de las hambrunas y la malnutrición, particularmente en las zonas donde la alimentación y los ingresos de las personas dependen de la agricultura local, en esta medida, el acceso al agua potable en cantidad suficiente y calidad puede verse afectado por la variabilidad climática y el cambio del clima.

Estos son los problemas más comunes en las poblaciones vulnerables y con bajo nivel de desarrollo: Alta densidad de población, escases crítica de agua, baja calidad del agua, inadecuada disposición de vertimientos y residuos sólidos, falta de infraestructura de las viviendas y falta de higiene.

Los servicios de agua de Colombia pueden verse afectados por los posibles eventos e impactos que puede acarrear el cambio climático. Por ejemplo: daños en las estructuras de los sistemas de agua, las inundaciones pueden contaminar con materia fecal a pozos excavados o perforados y fuentes de agua superficiales; durante las épocas de sequía, la población puede verse forzada a usar fuentes de agua sin protección. Uso excesivo de tanques de almacenamiento inadecuados con impacto en la calidad del agua y proliferación de vectores.

Según Rodolfo Rivers. Oficial Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria FAO. Se establece esta consideración: el cambio climático y su posible impacto en el sector agroalimentario. Los alimentos tendrán menos nutrientes, la modificación de las temperaturas afectará la salud de las plantas, se presentarán cambios en la población microbiana y en la población de vectores y otras plagas. En particular en la ganadería producirá stress causado por el calor, afectará la salud, crecimiento y reproducción (impacto directo). Cambios de nutrición en el entorno (impacto indirecto).

Igualmente sucederá con la producción acuícola, también será afectada. En general el cambio climático afecta todo el ciclo de producción, como el transporte y almacenamiento de alimentos y reservas de cosechas. Dentro de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, en el numeral 3.2.1.3, Intervenciones Colectivas en el entorno comunitario, lo cual establece un conjunto de procedimientos y actividades que buscan incidir en el bienestar y protección de la salud de sus comunidades y representarlas ante instancias nacionales y territoriales, reconociendo la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias de manera autónoma y solidaria.

Marco Normativo:

- La Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991), en su Artículo 49 establece la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del estado.
- La Ley 100 de 1993, en su Artículo 153 establece entre sus principios la equidad, protección integral y descentralización administrativa.
- La Ley 152 de 1994, en su Artículo 41 establece que los planes de acción de las entidades territoriales en el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales deberán ajustarse con las normas legales establecidas para dichas transferencias
- La Ley 715 de 2001, en su Artículo 41 establece que las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción.
- La Ley 1438 de 2011, en su Artículo 5 modifica los artículos 43 y 44 de Ley 715 de 2001, estableciendo entre las competencias de los departamentos "asistir técnicamente y supervisar a los municipios, en la prestación del Plan de Intervenciones Colectivas, y las acciones de salud pública individuales que se realicen en su jurisdicción".
- La Resolución 1841 de 2013, Adopta el Plan Decenal de salud Pública 2012 – 2021.
- La Resolución 518 de 2015, la cual dicta disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colecticas – PIC. Y las normas que la modifiquen y/o adicionen

- Resolución 3280 de agosto de 2018.
- El Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031, establece en el eje estratégico Cambio Climático, emergencias, desastres y pandemias (Fenómeno del niño, boletín clima y salud, adaptación y mitigación).

CAMBIO CLIMATICO Y SALUD

En relación al Componente Promoción de la salud se pretende la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo cual, se ha realizado la identificación de líderes comunitarios en los sectores priorizados, logrando involucrarlos en la planeación, organización y ejecución de las actividades preventivas en algunos municipios, iniciando con la sensibilización de estos líderes de las Unidades Municipales de Gestión de Riesgos, JAC, Instituciones, ONGs y demás organizaciones de base que puedan aportar desde sus experiencias exitosas, intervenciones y acciones de promoción de la salud y prevención orientadas a reducir el riesgo de los eventos sensibles al clima.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en los municipios y en las comunidades es necesario generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Líderes y Comunidad en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención de eventos de interés en salud pública que pueden verse incrementados por el cambio climático.

La presente acción está incluida en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 que enuncia el listado de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ejecutar en el PIC: "Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales."

ALCANCE:

Conformar redes comunitarias de apoyo para la adaptación al cambio climático y generar capacidades e informar a las comunidades sobre los eventos sensibles al clima en los territorios priorizados, en la población en vulnerable, como también realizar acciones de promoción prevención mediante charlas comunitarias para la prevención y control de este tipo de eventos o situaciones generadas por los efectos del cambio climático.

Objetivos

1. Fortalecer capacidades de las redes comunitarias, en temas de liderazgo, coordinación y resiliencia.

2. Sumar esfuerzos o crear sinergias y potenciar los recursos que poseen las personas, familias, comunidades, organizaciones o redes.

3. Establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta al Cambio Climático**.**

ORIENTACIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1.**Diagnostico**.
a) Identificar claramente la situación de vulnerabilidad del territorio por efecto del cambio climático.
b). Identificar eventos o riesgo que se considera pertinente intervenir o gestionar a través de la dinámica del trabajo en red.

Para esto puede basarse en el proceso realizado para la construcción del Plan Territorial de salud que le permitirá conocer las prioridades en salud de su territorio y las potenciales alternativas de intervención a través de la participación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud; con especial énfasis en la participación activa de la comunidad y de los otros sectores involucrados de manera relevante en la situación.

2. **Realizar el mapeo y caracterización de actores**, el cual incluye al menos lo siguiente:

a) **Identificar los posibles actores o miembros de la red** (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) en razón de sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red.

b) **Realizar proceso de sensibilización sobre la situación**, evento o riesgo a intervenir o gestionar con los actores identificados (foros, conferencias, información, procesos de formación, entre otros).

c) **Definir la participación de los actores en la red con base en tres aspectos fundamentales**:

- Intereses comunes en relación con la situación, evento o riesgo.
- Posición de apoyo u oposición en relación con su abordaje o gestión.

- Influencia o importancia (Capacidad de incidir en la situación, problema o riesgo.

Identificar otras características de cada uno de los actores, tales como:

- Programas y servicios que brindan en relación con la situación, evento o riesgo.
- Recursos financieros, físicos y talento humano con el que cuenta.
- Sector al que pertenece.
- Independencia en la toma de decisiones y distribución de los recursos.
- Instituciones, redes, personas, instancias con las que interactúa para la ejecución de sus funciones o la solución de sus problemas y necesidades.
- Otros de interés según el caso.

El desarrollo de este análisis, en un proceso participativo de construcción conjunta, permitirá a los actores que decidan comprometerse con la red identificar claramente cuáles y cómo son sus verdaderas y actuales interacciones, facilitando la toma de decisiones y la puesta en marcha de estrategias para redefinirlas, reestructurarlas y/o potencializarlas para el logro de sus objetivos comunes. *Para esto pueden utilizarse diferentes formatos y estrategias participativas.*

Es importante tener en cuenta que en los algunos municipios del departamento ya existen diferentes tipos de redes que integran a la mayor parte de los actores con los que podemos trabajar. Por lo tanto, se recomienda identificar dentro de estas redes las más idóneas para proponerles la incorporación de nuevas temáticas (intervenciones, gestiones en salud). Esto puede requerir un proceso de sensibilización y generación de nuevas capacidades para fortalecerlas y dinamizarlas en la ampliación de su campo de acción.

3. **Construya o redefina**, con participación de los miembros de la red constituida, a través de un proceso de construcción conjunta, el propósito, visión, misión y objetivos de la red. Esto permitirá tener muy claro el alcance y el campo de acción de la red**. De este paso debe salir un documento creado por los mismos integrantes de la red.**

4. **Defina qué estrategias**, **programas, acciones**, información, conocimientos, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red con base en el propósito, visión, misión y objetivos acordados anteriormente.

5. **Construya el plan de acción a desarrollar** por los miembros de la red o mecanismo de operación para abordar las situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida priorizadas. Aunque se trate de redes familiares o muy pequeñas, es importante conocer claramente la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar, para poder

definir un curso de acción concreto, con objetivos, metas, actividades, tiempos y responsables/roles de su ejecución, así como indicadores que permitan saber si se están obteniendo los resultados esperados o si es necesario realizar cambios en el plan propuesto inicialmente. para eso existen diferentes metodologías.

Estos planes se deben contemplar, además de las actividades, responsabilidades y recursos, aspectos de la interacción entre los miembros de la red, tales como: espacios y frecuencia de reuniones, conformación de comités, flujos de información, liderazgos, y demás aspectos clave que faciliten la articulación y coordinación de las actividades y el manejo de la red.

6. **Ejecute de manera coordinada las acciones o intervenciones** programadas de acuerdo al plan de acción propuesto. Con retroalimentación permanente de los actores involucrados y garantizando la flexibilidad y confianza suficientes para retomar el rumbo cada vez que sea necesario y mantener a todos motivados.
El liderazgo en el manejo de la red y la coordinación de las acciones debe ser democrático y rotativo, permitiendo relevos entre los miembros y manteniendo la horizontalidad de las relaciones, así como la independencia y autonomía de cada miembro dentro de la dinámica del colectivo.

7. **Evalué el desempeño de la red:**

Verificación y evaluación de los indicadores incluidos en el proyecto. También se puede evaluar la percepción de satisfacción, de los resultados o cambios percibidos por la comunidad, mediante encuestas o entrevistas.

En su estructura e interacciones como red. Realizar análisis de las estructuras que se derivan de las relaciones de la red, lo cual permite conocer el verdadero rol que cada uno desempeña, en términos de su centralidad, intermediación, apertura, entre otros aspectos. De igual manera analizar el tipo de relaciones que conforman la red, para conocer aspectos como la intensidad y la frecuencia de los contactos, el carácter proactivo o reactivo de los mismos, entre otros.

8.El resultado de las etapas o pasos anteriores es un documento denominado: Plan estratégico. El cual debe incluir un plan de acción 2025.

TALENTO HUMANO REQUERIDO:

Para la realización de esta actividad se requiere del siguiente

EQUIPO DE SALUD REQUERIDO:

CANTIDAD	PERFIL	ACTIVIDAD.	TIEMPO VINCULACION
1	Profesionales área de la salud o social con experiencia en promoción y prevención en salud.	Realizar sesiones informativas relacionadas con los eventos de interés en salud publica sensibles al clima.	3 meses
1	Psicóloga con experiencia en salud pública y trabajo comunitario.	Capacitación sobre resiliencia, solución de problemas y liderazgo. Realizar acompañamiento en la realización de la actividad.	3 meses
1	Trabajadora Social, con experiencia en trabajo comunitario.	Elaborar las herramientas para brindar la educación a la población priorizada y elaborar formato y análisis de las encuestas de conocimiento previo aplicadas a la comunidad. Realizar acompañamiento en la realización de la actividad.	3 Meses

1	Ingeniero ambiental	Desarrollar e implementar estrategias para ayudar a las comunidades y ecosistemas a adaptarse a los impactos que puede generar en salud el cambio climático	3 meses
1	Técnico de la Salud o ambiental	Apoyar en las acciones de promoción y prevención	3 meses

Otro Talento Humano de Apoyo requerido

CANTIDAD	PERFIL	ACTIVIDAD	TIEMPO VINCULACION
1	Diseñador gráfico.	Desarrollar mensajes visuales de piezas creativas, eligiendo tipografías y layouts adecuados. Diseñar logotipos e imagen de marca del proyecto.	1 mes
1	Técnico o tecnólogo en Sistema.	Organizar y Digitar la información producto de la estrategia.	2 meses

CONCERTACION: Se concertará con el líder de Salud Ambiental y metodología, cronograma y realización de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar con el líder de Salud Ambiental, reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión.

- Se hará con los secretarios de salud, de educación, Umatas, Oficinas de Gestión de Riesgos Municipales, Agricultura y demás líderes comunitarios de cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

ETAPA DE EJECUCIÓN. En cada uno de los municipios priorizados, de manera presencial.

- Realizar el mapeo y caracterización de actores, el cual deberá incluir al menos los siguientes aspectos. Presentar evidencia de la metodología utilizada.

- Identificar los posibles actores o miembros de la red (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) en razón de sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red-

- Realizar un proceso de formación sobre los temas priorizados. Se seleccionarán (20) líderes comunitarios en cada municipio priorizado, para capacitarlos.

1. Construir de manera conjunta, el propósito, visión, misión y objetivos de la red. Esto permitirá tener muy claro el alcance y el campo de acción de la red.

2. Definir estrategias, programas, acciones, información, conocimientos, experiencias u otros recursos para aportar a los miembros de la red con base en el propósito, visión, misión y objetivos acordados anteriormente.

3. Diseñar el plan de acción a desarrollar por los miembros de la red para abordar las situaciones relacionadas con los eventos priorizados, el plan debe contener mínimo estos elementos: objetivos, metas, actividades, tiempos, responsables/roles de su ejecución e indicadores que permitan saber si se están obteniendo los resultados esperados o si es necesario realizar cambios en el plan propuesto inicialmente.

4. Contemplar en el plan, además de las actividades, responsabilidades y recursos, aspectos de la interacción entre los miembros de la red, tales como: espacios y

frecuencia de reuniones, fuentes de financiación. conformación de comités, flujos de información, liderazgos, y demás aspectos claves que faciliten la articulación y coordinación de las actividades y el manejo de la red.

5. Como resultado de la conformación de la red se deberá derivar un acta de conformación del cual quedará una copia en el municipio y otra en la Secretaria de Salud Departamental.

6. Las anteriores actividades serán realizadas a través de Tres (3) encuentros colectivos presenciales de 2 horas en cada municipio priorizado o según lo concertado con los asistentes a los encuentros, lo cual quedara suscrito en acta, que se realizarán con el siguiente esquema.

Actividad	**Ejes temáticos.**	**Profesional orientador**
Primer encuentro AM. (2 horas)	• **Marco conceptual.** • Adaptación. • Mitigación. • Cambio Climatico • Clima • Variabilidad climática • Gases efecto invernadero. • Producción limpia y sostenible. • Identificación de situaciones o riesgos del municipio. • Estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Ingeniero ambiental
Segundo encuentro. 2 horas (Pm)	• Eventos de interés en salud publica sensibles al clima. • Signos y síntomas.	Profesional área de la salud. Experiencia en salud pública.

	• Signos de alarma. • Morbilidad del municipio. • Mortalidad del municipio. • Acciones de promoción y prevención de estos eventos.	
Tercer encuentro. AM. (2 horas)	Resiliencia. Solución de problemas. Primeros auxilios psicológicos Intervención en situaciones de duelo Técnicas de desmovilización psicológica para el manejo de incidentes críticos Intervención terapéutica grupal para evacuados Técnicas de intervención comunitaria orientadas a la recuperación de las redes y soporte social. Integración de los equipos de primera respuesta participando en los programas de capacitación, diseñando programas de contención.	Psicóloga
Cuarto encuentro. PM. TALLER. (2 horas)	• Diagnóstico de vulnerabilidades del municipio. Priorización • Construcción conjunta de la proyección del plan de acción a desarrollar por los miembros de la red para el abordaje de las situaciones priorizadas. • Conformación y fortalecimiento de la red social, comunitaria, sectorial e intersectorial.	Trabajadora Social, Ingeniero ambiental, profesional de la salud, técnico e integrantes de la red.

	• Construcción conjunta de agenda de trabajo para la materialización de las intervenciones. • Identificación de los diferentes roles o papel de los actores en el proceso conjunto intersectorial en la conformación y fortalecimiento de redes. • Conclusiones y compromisos de los temas	

LOGÍSTICA:

- Adecuación de espacios a utilizar que permita, ambientación agradable, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.

- Suministro de un refrigerio saludable para cada participante.

- El sitio de realización de la jornada debe contar baños adecuados. Atractiva puesta en escena, con mesa adecuada, pendones, sillas cómodas, y estación de agua y café.

- Para el suministro de refrigerios, café, agua o almuerzos se debe cumplir con lo estipulado en la resolución 0803 Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (MADS) del 2024, reglamentaria de la ley 2232 del 2022, que establece medidas importantes para la transición de Colombia hacia la eliminación de los plásticos de un solo uso.

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción	**Cantidad**
Libreta anillada de pasta dura por 100 Páginas, con estampados con el nombre de la intervención.	200
Bolígrafos	200
Pendones tipo araña. De 1 metro por 1,5 de largo.	10
Flayers (material Educativo).	8.000
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	350
Rotafolios	350
Puntos ecológicos	10

Cajas de marcadores grueso de colores por 12	250
Chaleco anti fluido con logos alusivo a la intervención	66
Octavos de cartulina de colores fuertes por paquete x 25	250
Papel Craf x 25 unidades	250
Octavos de cartulina de colores pastel	250
Colbón mediano	250
Paquetes x 10 de Foamy escarchado en octavos	250
Vinilos	250
Tijeras	100
Resma de papel carta	30
Cinta de papel gruesa	30
Marcadores permanentes de color negro, rojo y azul	254
Caja de marcadores delgados	72
Libreta anillada de pasta dura por 100 Páginas, con estampados con el nombre de la intervención.	200
Bolígrafos	200
Pendones tipo araña. De 1 metro por 1,5 de largo.	10
Flayers (material Educativo).	8.000
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	350

CONCERTACION: Se concertará con el líder de Salud Ambiental la metodología, cronograma y realización de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar con el líder de la Dimensión Salud Ambiental reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión.

- Se hará con los secretarios de salud, de educación, y comunidad educativa, Umatas, Oficina de Gestión de riesgos municipales, Secretario de agricultura y demas actores pertinentes identificados en cada municipio priorizado. Esta actividad se podrá realizar de manera virtual por municipio, utilizando las plataformas diseñadas para tal fin, teniendo presente que se deben presentar evidencias como Oficios en PDF, pantallazos de los correos de invitación a las convocatorias, lista de asistencias y grabación de las reuniones.

ETAPA DE EJECUCIÓN. En cada uno de los municipios priorizados, de manera presencial.

INFORMES: CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

El contratista debe presentar los siguientes informes de acuerdo a la normatividad vigente de gestión documental:

INFORME PARCIAL: Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada.
Documento técnico de informe de la etapa de sensibilización con firma del representante legal de la ESE o su delegado
Actas de sensibilización a los actores municipales.
Evidencias de convocatorias en PDF y pantallazos del envío mediante correo electrónico.
Certificados de permanencia
Evidencias fotográficas
Cronograma de sensibilización
Cronograma de ejecución
Formato de logística del lugar de ejecución de la actividad
Acta de contingencia (si se requiere)
Certificado de idoneidad del Talento Humano contratada, expedido por la ESE
Modelo de pretest. (Si se requiere)
Modelo de pos-test (Si se requiere)
Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios
Modelo de entrega de materiales
Diseño de material (Si se requiere)

INFORME FINAL: Presentado en físico y magnético con la plantilla de la ESE contratada y logo de la gobernación.

Documento técnico de informe de la etapa de ejecución con firma del representante legal de la ESE o su delegado.
Recibido a satisfacción de por parte de las direcciones locales de salud
Certificados de permanencia con todas las fechas de intervención firmado con el secretario de salud o su delegado
Certificado de recibido a satisfacción.
Evidencias fotográficas.
Evidencias fotográficas de alta resolución. Medio magnético.
Cronograma de ejecución
Acta de contingencia (si se requiere)
Resultados de pretest (si se requiere)

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Resultados de pos-test (si se requiere)
Formato de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios
Formato de entrega de material
Evidencia de entrega de materiales
Video (si se requiere)
Socializar experiencia con equipo departamental (si se requiere)
Logros importantes (si se requiere)
Dificultades presentadas en el desarrollo de actividad (si se requiere)
Recomendaciones
Conclusiones
Se debe entregar a los secretarios de salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de conformación de redes, (cartas de presentación, oficios de invitación a sensibilización, acta de concertación y socialización, listados de asistencia de población en riesgo intervenida)

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD:

Número de redes comunitarias fortalecidas.

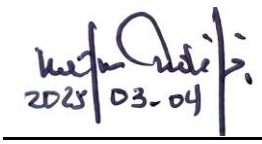
Porcentaje de población beneficiada con la estrategia en salud (Global, por curso de vida, enfoque diferencial víctimas, población rural o casco urbano, pueblos étnicos, y LGTBI, entre otras).

INDICADOR (ES) DE PRODUCTO Y RESULTADO: Estas intervenciones le apuntan a reducir al final del cuatrienio:
La tasa de tasa de mortalidad por EDA de 5,36 a 5,16

La tasa de tasa de mortalidad por IRA de 14,28 a 14,0

DURACION ESTIMADA DE LA ACCION: 3 Meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización.

RESPONSABLE:



Victor Manuel Ardila Ayala.
Líder Salud Ambiental.